

 <p>StaffMédico Grupo SanCor Salud</p>	<h2>CAMBIOS MUY IMPORTANTES / NUEVO ANEXO</h2>
<p>CÓDIGO DE ENTIDAD: 31</p>	

Informamos que **a partir de la fecha**, los **planes STAFF SANCOR pasan a validarse en forma diferenciada** del resto de los planes de SANCOR SALUD.

Asimismo aclaramos que esta modificación ya se encuentra actualizada en el validador de COMPAÑÍA (www.plataformacsf.com). En caso de que su farmacia valide en forma integrada con su sistema de facturación, el código de integrador es: *sancorstaff*.

Por su parte, cabe destacar que el **código de entidad continúa siendo 31**.

Por último, comunicamos los siguientes cambios en los planes de STAFF SANCOR:

- A partir de la fecha, el vademécum aplicado para el **Plan Amarillo será el Vademécum Plan C**.
- Se da de **alta el Plan VERDE**, tal como se informa en el punto 1 de la normativa vigente.

A fin de actualizar y unificar la información que obra en poder de su farmacia, ponemos a su disposición en www.csf.com.ar el **NUEVO ANEXO número 902/18 B** de la entidad STAFF MÉDICO, vigente a partir del 12/12/18.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.